



Guayaquil, 12 de Octubre de 1998

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NAPIL S. A.,**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Al cierre del periodo económico concluido al 31 de Diciembre de 1997, la Compañía que represento, se ha mantenido de manera normal, habiendo dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

No se han desarrollado actividades que generen ingresos, razón por la cual los resultados reflejan esta situación, no se han presentado aspectos relevantes, ni en el orden legal, laboral, ni aspectos operacionales que deban destacarse.

Los Estados Financieros demuestran que se ha efectuado la aplicación del índice de corrección monetaria correspondiente al ejercicio que informo.

Se deberán efectuar las gestiones tendentes a la activación de la Compañía, a fin de que pueda lograr los fines para los que fue creada.

Muy Atentamente,

12 de Octubre, 1998.



PEDRO J. CAICEDO MOSQUERA
GERENTE GENERAL

